

La Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de conformidad con el marco normativo que establecen los artículos 123 apartado B, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3º, 13, fracción VIII y 21º de la Ley General de Educación; y 10, fracciones IV, V y VI del Estatuto de la Organización Sindical:

## CONVOCAN

A participar en el Concurso Nacional para el Otorgamiento de Plazas Docentes de jornada y plazas por hora-semana-mes del ciclo escolar **2012-2013**, de acuerdo con las bases de esta Convocatoria y con lo que señale el Anexo Técnico de cada entidad federativa, a:

1. Egresados de las instituciones formadoras de docentes y de las especialidades indicadas en el Anexo Técnico de cada entidad federativa, y
2. Egresados de otras instituciones de educación superior mencionadas en los Anexos Técnicos correspondientes.

### I. ANTECEDENTES

El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Educación Pública y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, suscribieron la Alianza por la Calidad de la Educación, con el fin de impulsar la transformación del Sistema Educativo Nacional.

Las autoridades educativas de las entidades federativas integrantes del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, en el marco del federalismo, acordaron sumarse a la Alianza por la Calidad de la Educación como protagonistas y actores, ratificando su apoyo a los objetivos de la misma.

La Alianza propone: “Garantizar que quienes dirigen el Sistema Educativo, los centros escolares y quienes enseñan a nuestros hijos, sean seleccionados adecuadamente...”. En este contexto, se estableció que las plazas docentes se asignen a través de un Concurso Nacional.

El 13 de julio de 2009, se integró el Órgano de Evaluación Independiente con carácter Federalista, como una instancia colegiada de especialistas, con autonomía técnica en el ejercicio de sus funciones, conformado por 70 especialistas con amplia experiencia y reconocimiento en la educación, la evaluación, investigación educativa y/o formación docente.

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

La presente Convocatoria, en su quinta edición, da cumplimiento a los compromisos establecidos en la Alianza por la Calidad de la Educación, al impulsar la sistematización del proceso de selección para la asignación de plazas de nuevo ingreso, con criterios de equidad, calidad, transparencia y rendición de cuentas.

Adicionalmente, mediante la reforma a la Ley General de Educación publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de enero de 2011, se reconoce la práctica implementada por las autoridades educativas a través del Concurso Nacional, señalando en su artículo 13, fracción VIII, que las autoridades educativas locales *deben participar con la autoridad educativa federal en la operación de los mecanismos de ingreso y promoción al servicio docente*. De esta manera, el Congreso de la Unión, precisa en su dictamen que las autoridades educativas locales deben participar con la autoridad educativa federal, para dar un carácter nacional a la operación de los mecanismos de ingreso y promoción al servicio docente, cuya definición ha correspondido al Ejecutivo Federal.

## II. BASES NACIONALES

### Primera: Requisitos para el Registro.

El aspirante deberá presentar, en alguna de las sedes designadas por el Sistema Nacional de Registro e Información del Concurso, la siguiente documentación:

1. Título, cédula profesional o acta de examen profesional, de acuerdo a los requerimientos de la plaza que se concursa.
2. Clave Única de Registro de Población (CURP);
3. Identificación oficial (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano);
4. Los demás documentos requeridos en el Anexo Técnico correspondiente, que en lo sucesivo se identificará con la siguiente nomenclatura:

ISD	Ingreso al Servicio Docente
01 al 32	Clave de la entidad federativa como unidad responsable
F	Sistema Educativo Federalizado
E	Sistema Educativo Estatal

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

Ejemplos:

**ISD-01-F**, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas para Nuevo Ingreso al Servicio Docente del Estado de Aguascalientes del Sistema Educativo Federalizado.

**ISD-02-E**, que corresponde al Anexo Técnico de la Convocatoria para el otorgamiento de plazas para Nuevo Ingreso al Servicio Docente del Estado de Baja California del Sistema Educativo Estatal.

Los Anexos Técnicos deberán consultarse en [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx) y en las sedes de registro que correspondan.

### **Segunda: Registro de Aspirantes:**

Todo aspirante deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx), a partir de la fecha de publicación de esta Convocatoria y hasta el **domingo 1º de julio de 2012**.

El Sistema Nacional de Registro e Información solicitará la CURP y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante deberá registrarse en el sistema educativo (federalizado o estatal) al que desea pertenecer, en un sólo nivel y modalidad educativa y aceptar, en todos sus términos, las bases para participar en el presente Concurso 2012-2013

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro e Información le asignará una **Ficha de pre-registro que deberá imprimir**, la cual indica la sede donde deberá recoger su ficha de examen

**Ficha de Examen.** A partir del **miércoles 27 de junio de 2012 y hasta el viernes 6 de julio de 2012**, el aspirante a presentar el Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, acudirá a la sede de registro correspondiente para recibir su **ficha de examen**. Para ello, deberá presentar su **Ficha de pre-registro**, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) así como fotografías recientes tamaño infantil y documentos requeridos en el Anexo Técnico correspondiente;

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx)

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx)

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

### **Tercera: Aplicación del Examen.**

El Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **domingo 15 de julio de 2012**, a las 11:00 horas, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía, una hora antes.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el Examen Nacional es de tres horas y media; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual contarán con una hora adicional.

Las sedes de aplicación por entidad federativa deberán consultarse en la página [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx)

### **Cuarta: Plazas Docentes no Escalafonarias a Concursar.**

A través de esta Convocatoria Nacional se someterán a Concurso las 8,181 plazas docentes de jornada y 40,371 plazas por hora-semana-mes de nueva creación, para el ciclo escolar 2012-2013, así como las plazas por jornada y las plazas por hora-semana-mes vacantes definitivas, federalizadas y estatales, por nivel y modalidad, como se detalla en el cuadro siguiente:

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**Plazas iniciales de jornada y plazas por hora-semana-mes.**

NIVEL EDUCATIVO Y MODALIDAD	PRODET		NUEVA CREACIÓN		VACANTES				TOTALES	
	FEDERALIZADAS		ESTATALES		FEDERALIZADAS		ESTATALES			
	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM	PLAZAS	HSM
Inicial	0		0		5		0		5	
Preescolar .	697		9		382		90		1,178	
Preescolar Indígena	142		0		120		0		262	
Primaria	0		110		4,972		737		5,819	
Primaria Indígena	0		0		191		0		191	
Plazas Telesecundaria	246		5		41		79		371	
Educación Especial y Lenguaje	137		57		90		46		330	
Psicólogo	19		0		6		0		25	
Educación Preescolar Enseñanza Musical		0		0		152		2		154
Educación Física (Preescolar y Primaria)		0		746		1,210		338		2,294
Secundarias Generales (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		3,734		202		1,536		1,017		6,489
Secundarias Técnicas (Académicas, adiestramiento –tecnológicas-, artísticas y educación física –deporte-)		3,294		0		2,510		94		5,898
Educación Especial, adiestramiento y terapeuta		0		0		120		0		120
Inglés de Educación Preescolar y Primaria		0		0		25,416		0		25,416
<b>Total plazas de jornada y hora-semana-mes</b>	<b>1,241</b>	<b>7,028</b>	<b>181</b>	<b>948</b>	<b>5,807</b>	<b>30,944</b>	<b>952</b>	<b>1,451</b>	<b>8,181</b>	<b>40,371</b>

Adicionalmente, se concursan las plazas docentes de jornada y plazas de hora-semana-mes vacantes definitivas no escalafonarias que se generen durante el ciclo escolar 2012-2013 por renuncia, jubilación, defunción, pensión, cese o rescisión de contrato en los sistemas federalizados y estatales, distribuyéndose en estricto orden de prelación por cada modalidad de la Convocatoria.

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

La distribución correspondiente se hará de común acuerdo entre la autoridad educativa estatal o la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

#### **Quinta: Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes.**

La evaluación de los aspirantes se realizará por medio de un Examen Nacional, específico para cada tipo de plaza a concursar, que contemplará las siguientes tres áreas:

- a) **Competencias docentes.** Evalúa el conocimiento de los programas de estudio: componentes curriculares y enfoques de enseñanza de las asignaturas, así como lo relacionado a la práctica docente, en específico lo correspondiente a la planificación y a la evaluación de los aprendizajes, es decir, la intervención adecuada para gestionar los aprendizajes de los alumnos y el diseño de diversas estrategias para su evaluación. Así mismo, se busca evaluar el nivel de conocimiento de los contenidos disciplinarios establecidos en los programas de estudio 2011.
- b) **Conocimiento de la Educación Básica.** Se refiere al conocimiento de las características, elementos, principios y finalidades de la Educación Básica a partir de la Reforma Integral y con base en los documentos del Acuerdo 592 y el Plan de estudios 2011 de Educación Básica. Así mismo, se evalúa el conocimiento de los aspectos legales y organizativos del Sistema educativo mexicano, los principios éticos de la profesión y competencias docentes, de acuerdo con los documentos normativos que dan sustento a la educación básica (Normatividad y ética docente).
- c) **Habilidades intelectuales.** Evalúa la capacidad del sustentante para conocer, comprender, analizar, interpretar y utilizar textos escritos, mediante la identificación de sus características, funciones y elementos, con el fin de reconocer ideas y opiniones que se expresan en los diferentes textos. Asimismo la capacidad para hacer representaciones mentales a través del conocimiento, la comprensión, la identificación de semejanzas y diferencias, el establecimiento de relaciones, reconocimiento de congruencias e incongruencias, la ordenación y seguimiento de secuencias o procesos.

#### **Sexta: Resultados del Examen.**

- a) **Lectura óptica.** Al concluir la aplicación del examen, las hojas de respuesta se concentrarán en una sede nacional para ser procesadas en lector óptico.

**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

- b) Resultados.** Se expresarán en puntajes estandarizados en una escala de 700 a 1300 puntos con media igual a 1000 puntos, ordenados de mayor a menor, para cada tipo de examen, sistema y tipo de concurso.

El sustentante con resultado igual o menor al puntaje equivalente al 30% de aciertos en la escala correspondiente al tipo de examen, se ubicará en el nivel "No Aceptable".

- c) Criterios de desempate.** En caso de empate en los resultados estandarizados del Examen Nacional de Conocimientos, Habilidades y Competencias Docentes, se considerarán los siguientes criterios:

**Primero.** Los resultados, obtenidos en cada una de las áreas, en el siguiente orden:

- Competencias docentes
- Conocimiento de la Educación Básica
- Habilidades intelectuales

**Segundo.** El promedio de la licenciatura.

**Tercero.** El que se establezca en el Anexo Técnico correspondiente.

- d) Listados de aspirantes en orden de prelación.** Los convocantes a este Concurso Nacional entregarán a la autoridad educativa estatal respectiva o a la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, los listados de los aspirantes en orden de prelación, según el sistema educativo, tipo de examen y modalidad, ordenados de mayor a menor puntaje.

- e) Vigencia de los resultados.** El resultado obtenido por el aspirante en el Examen Nacional tendrá vigencia del inicio del ciclo escolar 2012-2013 hasta el 31 de mayo del 2013.

- f)** Los resultados del Examen Nacional serán inapelables.

### **Séptima: Publicación de Resultados del Examen Nacional.**

Los resultados del Examen Nacional se publicarán el **domingo 22 de julio de 2012**, en [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx), por sistema educativo, tipo de examen, modalidad y puntaje obtenido por los aspirantes en orden de prelación quienes, en su caso, se someterán a las evaluaciones adicionales previstas en el Anexo Técnico correspondiente.



### **Octava: Publicación de Listados Definitivos de Entidades Federativas con Evaluaciones Adicionales.**

Una vez que concluyan las evaluaciones adicionales en las entidades federativas que lo especifiquen en su Anexo Técnico, éstas publicarán los listados definitivos en orden de prelación en su página web.

### **Novena. Asignación de Plazas.**

En cada entidad federativa en la que se concursa, la asignación de plazas en cada sistema y modalidad educativa, se hará de acuerdo a los listados definitivos de aspirantes, en estricto orden de prelación, de mayor a menor puntaje, para cada tipo de examen.

La página [www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx](http://www.concursonacionalalianza.sep.gob.mx) en el Sistema de Seguimiento de Asignación de Plazas Docentes mostrará durante el ciclo escolar 2012-2013, la asignación de plazas de jornada y hora semana mes a los aspirantes seleccionados por entidad federativa.

El aspirante seleccionado para ocupar una plaza concursada deberá acreditar satisfactoriamente todos los requisitos establecidos en el Anexo Técnico correspondiente.

En caso de no aceptar las condiciones de su incorporación al servicio, quedará anulado del listado de prelación y se convocará a quien le suceda en el listado correspondiente.

### **III. COMITÉS ESTATALES DE SEGUIMIENTO DEL CONCURSO.**

Estos Comités estarán conformados por funcionarios de las Secretarías o Institutos Estatales de Educación o de la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal, de las Oficinas de Servicios Federales de Apoyo a la Educación (OSFAE) y la representación del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

Los Comités Estatales de Seguimiento serán corresponsables del cumplimiento de las bases de esta Convocatoria Nacional.

### **IV. OBSERVADORES.**



**SEP**SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICAConcurso Nacional para el  
Otorgamiento de Plazas  
Docentes 2012 - 2013**SNTE**

Podrán participar como observadores del Concurso Nacional, miembros de la sociedad civil, organizaciones civiles y empresariales, Asociaciones Nacionales y Estatales de Padres de Familia. Para tal efecto se coordinarán con el Comité Estatal de Seguimiento de cada entidad federativa y utilizarán la metodología que fue utilizada en las versiones anteriores del referido Concurso Nacional.

En caso de que estas instituciones deseen una acreditación nacional, podrán requerirla a la Secretaría de Educación Pública, quien a su vez se coordinará con las autoridades educativas estatales para los efectos correspondientes.

#### **V. GENERALES.**

Las guías del sustentante y todos los trámites relacionados con la presente Convocatoria son gratuitos.

Los casos no previstos en la presente serán resueltos por los convocantes de este Concurso.

**México, D. F. a 17 de junio de 2012.**

**Dr. José Ángel Córdova Villalobos**  
**Secretario de Educación Pública**

**Mtra. Elba Esther Gordillo Morales**  
**Presidenta del Sindicato Nacional de**  
**Trabajadores de la Educación**